



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta COPIC SINEP N° 169- Convocatoria Interna Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DECRETO N° 2098/2008**

**COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA**

**(Co.P.I.C.)**

**Acta N° 169**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúnen sus integrantes: por la SUBSECRETARIA DE EMPLEO PÚBLICO, su titular el Lic. Mariano Hugo BOIERO y el DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES LABORALES, Dr. Mauro Ariel PALUMBO; por la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, su titular la Lic. Florencia María JALDA, y el DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GASTOS EN PERSONAL, Dr. Jorge CARUSO; por la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, su titular el Lic. Gastón SUÁREZ y el COORDINADOR DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ANÁLISIS SALARIAL, Lic. Marcelo ROMANO; todos ellos por el Estado Empleador. Por la otra parte, en representación del sector gremial, por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) el Sr. Diego GUTIÉRREZ; y por la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), el Sr. Flavio Waldemar VERGARA.

Comparecen en carácter de Secretarios Administrativos, la Cdra. Natalia Andrea ERROZARENA por parte del Estado Empleador y el Señor José CAO BOUZAS por parte gremial.

De acuerdo con lo dispuesto por el Título XIV del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), el Estado Empleador manifiesta su disposición de dictar un acto administrativo estableciendo –en virtud del Artículo 136 – como requisito de admisión, una experiencia laboral acreditable superior a DIEZ (10) años en la Administración Pública Nacional, en los cargos vacantes que se integrarán dentro de la órbita del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y que serán llamados a cubrir mediante Convocatoria Interna, de acuerdo al detalle que obra como Anexo I embebido a la presente. Al respecto y luego de un análisis del mismo, la parte

gremial presta su conformidad a la iniciativa, por lo que se acuerda proceder a la implementación del mencionado requisito.

En segundo lugar, las partes se abocan al tratamiento de la solicitud de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA DEL PERSONAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS para que, en virtud de lo establecido en el artículo 14 inciso d) del SINEP para el Nivel C, se consulte a las entidades sindicales signatarias en el marco de esta comisión sobre los perfiles que se detallan como Anexo II, los que integran el Expediente EX-2021-90747177- -APN-DGGRH#MT, acompañándolos en el presente Acta como archivos embebidos.

Los citados perfiles han sido elevados de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento de Selección aprobado por Resolución de la ex SGP N° 39/10 y modificatorias.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del SINEP, se constata que se trata de Puestos de Nivel C del Agrupamiento General y, en virtud de las funciones y competencias requeridas, se entiende que resulta admisible como requisito mínimo excluyente Título de Nivel Secundario y experiencia laboral atinente de no menor de DIEZ (10) años, por lo que las entidades gremiales expresan su conformidad.

Por su parte cabe destacar que, si bien en los perfiles han sido incorporados por parte de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE CARRERA DEL PERSONAL las competencias requeridas para el puesto, se destaca que atento que a la fecha esta Comisión aún no se ha abocado al tratamiento del Directorio Central de Competencias Laborales, no corresponde en esta instancia expedirse sobre las mismas. No obstante, y teniendo en cuenta la aplicación del artículo 97 de la Resolución SGyEPN° 89/21, pudiera considerarse su utilización en la etapa de la Evaluación del Perfil Psicológico, en los casos que se requiera, y/o posteriormente, en los restantes institutos de la carrera del agente.

Siendo las 13.00 hs, se da por concluida la sesión de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera firmando los aquí presentes UN (1) ejemplar a un solo efecto y tenor.



## MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AGRUPAMIENTO	NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	RESERVA ART. 8 LEY N° 22.431	SUPLEMENTO
Asistente de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en gestión territorial de Políticas de Trabajo	General	C	1	NO	25% Capacitación Terciaria. Suplemento por Zona
Asistente de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Gestión Territorial de la Promoción del Empleo y Formación Profesional	General	C	1	NO	25% Capacitación Terciaria. Suplemento por Zona
Asistente de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Procesamiento de Datos del Seguimiento Técnico de Programas de Empleo	General	B	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Administración y Gestión de Personal	General	C	1	NO	NO
Asistente de Administración y Gestión de Personal	General	C	2	SI	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Administración y Gestión de Personal	General	D	1	SI	NO
Asistente de Administración y Gestión de Personal	General	D	1	NO	NO
Asistente de Asuntos Legales y Despacho	General	C	1	NO	NO
Asistente de Asuntos Legales y Despacho	General	D	4	NO	NO

Asistente de Atención al Público	General	C	2	NO	NO
Asistente de Atención al Público	General	D	5	NO	NO
Asistente de Capacitación	General	B	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Ceremonial y Protocolo	General	C	1	NO	NO
Asistente de Compras y Contrataciones	General	C	2	NO	NO
Asistente Comunicación y Contenido Institucional	General	B	2	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente Comunicación y Contenido Institucional	General	C	2	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente Comunicación y Contenido Institucional	General	D	1	NO	NO
Asistente de Gestión de Proyectos	General	B	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Higiene y Seguridad	General	C	1	SI	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Higiene y Seguridad	General	C	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Mantenimiento	General	C	2	NO	NO
Asistente de Mantenimiento	General	D	14	NO	NO
Asistente de Mantenimiento	General	E	2	NO	NO
Asistente de Presupuesto y Finanzas	General	C	3	NO	NO
Asistente de Presupuesto y Finanzas	General	C	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Salud con orientación en prevención de consumos problemáticos	General	B	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	176	NO	Suplemento por Zona
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	4	SI	Suplemento por Zona
Asistente de Soporte Administrativo	General	D	192	NO	Suplemento por Zona

Asistente de Soporte Administrativo	General	D	51	SI	Suplemento por Zona
Asistente de Soporte Administrativo	General	E	1	SI	NO
Asistente de Soporte Administrativo	General	E	12	NO	Suplemento por Zona
Bibliotecario / Archivista	General	C	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Chofer	General	C	1	NO	NO
Chofer	General	D	6	NO	NO
Cuidador de Primera Infancia	General	C	3	NO	25% Capacitación Terciaria
Operador de Centro de Datos	General	C	1	NO	20 % Función Específica Informática (4.4. Operador)
Referente de Administración y Gestión de Personal	General	B	1	NO	25% Capacitación Terciaria
Referente de Administración y Gestión de Personal	General	C	1	NO	NO
Referente de Presupuesto y Finanzas	General	C	5	NO	NO
Secretario	General	C	1	NO	NO
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en la Fiscalización del Trabajo	General	C	8	NO	NO
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en la Fiscalización del Trabajo	General	D	3	SI	Suplemento por Zona
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en la Fiscalización del Trabajo	General	D	29	NO	Suplemento por Zona
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en Políticas Públicas de Empleo	General	C	5	NO	Suplemento por Zona

Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en Políticas Públicas de Empleo	General	D	1	SI	Suplemento por Zona
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en Políticas Públicas de Empleo	General	D	4	NO	Suplemento por Zona
TOTAL			561	64	
TOTAL DE CARGOS				561	



## MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AGRUPAMIENTO	NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	RESERVA ART. 8 LEY N° 22.431	SUPLEMENTO
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en Políticas Públicas de Empleo	General	C	5	NO	Suplemento por Zona
Técnico de Control / Inspector / Verificador con orientación en la Fiscalización del Trabajo	General	C	8	NO	NO
Secretario	General	C	1	NO	NO
Referente de Presupuesto y Finanzas	General	C	5	NO	NO
Referente de Administración y Gestión de Personal	General	C	1	NO	NO
Operador de Centro de Datos	General	C	1	NO	20 % Función Específica Informática (4.4. Operador)
Chofer	General	C	1	NO	NO
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	4	SI	Suplemento por Zona
Asistente de Soporte Administrativo	General	C	176	NO	Suplemento por Zona
Asistente de Presupuesto y Finanzas	General	C	3	NO	NO
Asistente de Mantenimiento	General	C	2	NO	NO
Asistente de Compras y Contrataciones	General	C	2	NO	NO
Asistente de Ceremonial y Protocolo	General	C	1	NO	NO
Asistente de Atención al Público	General	C	2	NO	NO
Asistente de Administración y Gestión de Personal	General	C	1	NO	NO

Asistente de Asuntos Legales y Despacho	General	C	1	NO	NO
TOTAL			214	4	
TOTAL DE CARGOS			214		

